

RESOLUCIÓN DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE SEVILLA PERTENECIENTE A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO DE SEVILLA” (Expte 100/2024 CPRLSE, CONTR 2024/1025658.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Realización del servicio de limpieza con productos ecológicos del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Sevilla perteneciente a la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo autónomo de Sevilla.

El servicio, objeto de la presente contratación, se llevará a cabo en el Centro de Prevención de Riesgos Laborales, perteneciente a la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Sevilla, sito en la calle Carabela La Niña nº 16.

CANTIDAD PRESUPUESTARIA

El precio máximo de licitación habría de fijarse en la cantidad de CIENTO VEINTE MIL OCHENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y ÚN CÉNTIMOS (120.084,61 €, IVA incluido).

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo del presente contrato será de veintinueve meses estimándose el inicio de ejecución del mismo el 1 de noviembre de 2025, con una posible prórroga de nueve meses.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA

1400 03 0000 G/31C/227 00/41/..... 120.084,61 €, IVA incluido

Vista la Memoria de la Dirección del Centro de Prevención de Riesgos Laborales, dependiente de la Delegación Territorial en Sevilla mediante la que se justifica la necesidad de contratar el servicio de limpieza con productos ecológicos del Centro de Prevención de Riesgos Laborales perteneciente a la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo autónomo de Sevilla y considerando lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público y, conforme lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públi-



ANTONIO AUGUSTIN VAZQUEZ		17/06/2025 08:42:15	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw2tWD3Vi12p0613H003NwST0my	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



cas, esta Delegación Territorial, en virtud de las facultades que le confiere el apartado Quinto.3 de la Orden de 14 de octubre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 201, de 19 de octubre.

ACUERDA

PRIMERO: Iniciar el expediente para la contratación de limpieza con productos ecológicos del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Sevilla perteneciente a la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo autónomo de Sevilla.

SEGUNDO: La adjudicación de este contrato se realizará por procedimiento abierto simplificado de conformidad con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

EL DELEGADO TERRITORIAL

ANTONIO AUGUSTIN VAZQUEZ		17/06/2025 08:42:15	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw2tWD3Vi12p0613H003NwST0my	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	